

"DECRETO N° 138 de 1.940
(diciembre 27)

Archivo Central
14
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se hacen unos traslados en el Presupuesto General de Gastos Ordinarios de la vigencia en curso.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales, y de conformidad con la facultad conferida por el H. Concejo Municipal, en el Acuerdo número 22 de 1.940,

D E C R E T A ;

Art.1º.- Establécese el siguiente contracrédito al Presupuesto de Gastos Ordinarios de la vigencia en curso:

PARTE SEGUNDA.-
APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE HACIENDA.-
CAPITULO VII.-
Gastos varios.

Num. 22.- Para pagar al Departamento la participación del 30% en las Rentas de circulación y Matrícula de vehículos, calculadas en \$ 16.500,00, contracreditase este numeral con la suma de..... \$ 1.495.00 \$ 1.495.00
Suma el contracrédito al Presupuesto de Gastos Ordinarios..... \$ 1.495.00

Art.2º.- Con base en el contracrédito anterior, ábrense los siguientes créditos adicionales, al Presupuesto de Gastos Ordinarios, por igual valor a saber:

PARTE SEGUNDA.-
APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS.-
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.-
CAPITULO IV.-
Gastos varios.

Num. 12.- Para gaceta Municipal y otras publicaciones Oficiales, se incrementa esta apropiación, con la suma de.....\$ 200.00
Num. 14.- Para servicio de alumbrado público, se incrementa esta apropiación, con la suma de.....\$ 45.00 \$ 245.00

DEPARTAMENTO DE HGNE. Y ASIST. SCIAL.
CAPITULO XVIII
Gastos varios.

Num. 62.- Para gastos de Higiene Municipal, se incrementa esta apropiación, con la suma de.....\$ 1.250.00 \$ 1.250.00
Suman los créditos al Presupuesto de Gastos Ordinarios..... \$ 1.495.00

Art.3º.- En los términos del presente Decreto, que regirá desde su promulgación, queda modificado y adicionado el Presupuesto General de Gastos Ordinarios de la vigencia en curso.

PUBLIQUESE. CUMPLASE, y pásese copia al H. Concejo Municipal, para los fines consiguientes.

Dado en Bucaramanga, a veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta.

EL ALCALDE,



El Secretario,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]